



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00034

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2018

Señores asistentes:

Presidente:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Vicepresidente:

Don Juan Luis Pedreño Molina

Secretario:

Don Miguel Ángel López
Morell

Miembros del órgano:

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Alfonso Martínez Baños

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán (Sustituye a don Juan

Luis Pedreño Molina en el
debate y votación de la
moción 596 y a don Miguel
Cascales Tarazona en el
resto de las mociones)

Asisten también:

Ponente:

Don Domingo José Segado
Martínez (moción 597)

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:35 horas del día 1
de octubre de 2018, se
reúnen los diputados al mar-
gen reseñados para celebrar
sesión de la Comisión de
Industria, Trabajo, Comercio
y Turismo, para la que han
sido previamente convocados.

Tras declararse válida-
mente constituida la Comi-
sión, por concurrir el quó-
rum de asistencia necesario,
se trató de los siguientes
asuntos:

La Presidencia concede
la palabra al Sr. López
Morell, quien interviene pa-
ra manifestar su queja por
la inflexibilidad de los
plazos para la presentación
de enmiendas que contempla
el Reglamento, señalando que
resulta lamentable para el
trabajo parlamentario.

A continuación, la Sra.
Meroño Fernández solicita

que la moción número 597 sea debatida como último punto del
orden del día.



Asamblea Regional
de Murcia

La Comisión presta su conformidad por asentimiento.

I. 9L/MOCC-0596 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE PLAN REGIONAL DE LA BICICLETA, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS (Procede de: 9L/MOCP-2012).

La moción es defendida ante la Comisión por el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos.

(Previamente a su intervención, el Sr. Pedreño Cánovas abandona la Mesa, sustituyéndole la Sra. Meroño Fernández, Vicepresidenta en funciones, e incorporándose a su puesto una vez finalizada su intervención).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, quien manifiesta su conformidad con la moción; el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, también apoya el texto de la iniciativa, y el Sr. Cascales Tarazona, que muestra su parecer en contra.

(Durante el tiempo de su intervención, abandona la Mesa el Sr. López Morell, dada su condición de Secretario de la Comisión).

En el turno final de intervenciones hace uso de la palabra don Andrés Pedreño Cánovas.

Votada la moción resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE PLAN REGIONAL DE LA BICICLETA

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha de las siguientes medidas:



- Definir antes del final de la presente legislatura, con los colectivos ciudadanos implicados en la materia, un Plan Regional de la Bicicleta, siendo esta herramienta la guía de planificación estratégica autonómica. Este plan deberá considerar: la escala autonómica (con una propuesta de redes de largo recorrido, red básica de vías ciclistas, recuperando la red de caminos rurales y vías pecuarias, adaptando de forma segura las carreteras regionales a la circulación de la bicicleta y creando nuevas infraestructuras exclusivas), la escala metropolitana (articulando la movilidad ciclista segura y plenamente accesible en las aglomeraciones urbanas, con un desarrollo máximo de la intermodalidad) y la escala municipal (con la clara vocación de integrar la bicicleta como un modo de transporte más, atendiendo a sus propias características y bajo criterios de seguridad, comodidad, atractivo, eficacia y máxima accesibilidad).

- Crear en el plazo de tres meses la Oficina de la Bicicleta, dependiendo esta directamente de la Consejería de Fomento como organismo responsable de implementar el Plan Regional de la Bicicleta".

(Se incorpora a la sala el Sr. Pedreño Molina y ocupa su puesto en la Mesa y se ausenta el Sr. Cascales Tarazona, quien es sustituido por el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán).

II. 9L/MOCC-0598 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DEL ACEITE DE PALMA Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN DE LOS RIESGOS DE SU CONSUMO, FORMULADA POR D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ-MORELL Y D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Procede de: 9L/MOCP-1371).

Defiende la moción ante la Comisión, el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Durante el debate de la moción se ausenta de la Mesa el Sr. López Morell, dada su condición de Secretario de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. González Tovar, del Grupo Parlamentario



Asamblea Regional
de Murcia

Socialista, que se opone a la iniciativa; el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, que muestra su conformidad, y la Sra. Meroño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, que muestra su rechazo al texto de la moción.

(El Sr. Pedreño Cánovas, se ausenta de la Mesa durante su intervención, dada su calidad de Presidente de la Comisión.

En el turno final de intervención hace uso de la palabra don Miguel Ángel López Morell.

Votada la moción resulta rechazada por dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Podemos) y siete en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista).

En el turno para explicación de voto intervienen el Sr. González Tovar, el Sr. López Morell y la Sra. Meroño Fernández, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

III. 9L/MOCC-0599 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE BENEFICIARIOS DEL "BONO SOCIAL" PARA CONSUMIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONSIDERADOS COMO VULNERABLES, FORMULADA POR D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS, DEL G.P. SOCIALISTA (Procede de: 9L/MOCP-0974).

El Sr. Rafael González Tovar, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular, apoyando todos ellos el texto de la moción.

(Durante el tiempo de sus respectivas intervenciones, abandonan la Mesa el Sr. Pedreño Cánovas, dada su condición de Presidente de la Comisión, el Sr. Pedreño Molina,



Asamblea Regional
de Murcia

Vicepresidente, y el Sr. López Morell, dada su condición de Secretario de la misma).

En el turno final de intervenciones hace uso de la palabra don Rafael González Tovar.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE BENEFICIARIOS DEL "BONO SOCIAL" PARA CONSUMIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONSIDERADOS COMO VULNERABLES

La Asamblea Regional de la Región de Murcia insta al Gobierno Regional para que a su vez inste al Gobierno de España a

1º Modificar la definición de las categorías de beneficiarios en el bono social para que tenga efectos realmente redistributivos con el objetivo de garantizar un consumo básico a los hogares vulnerables.

2º.- Reformar el sector eléctrico para garantizar el derecho al suministro de consumidores vulnerables establecido en la Directiva 2009/72/CE, del mercado interior de la electricidad, estableciendo un servicio mínimo de subsistencia, en coordinación con los servicios sociales de las administraciones competentes, que no podrá ser interrumpido en ningún caso por las empresas comercializadoras.

3º.- Tomar las decisiones que sean pertinentes para no repercutir en el recibo eléctrico de los consumidores domésticos las consecuencias de la anulación judicial del sistema de financiación del bono social".

(Se incorpora a la Comisión el Sr. Segado Martínez).

V. 9L/MOCC-0597 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA OFICINA DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. DOMINGO



Asamblea Regional
de Murcia

J. SEGADO MARTÍNEZ, D. JOSÉ SORIA GARCÍA Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Procede de: 9L/MOCP-1973)

Defiende la moción ante la Comisión, el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifestando todos su conformidad con la moción.

(Durante el tiempo de sus respectivas intervenciones, abandonan la Mesa el Sr. Pedreño Cánovas, dada su condición de Presidente de la Comisión, y el Sr. López Morell, dada su condición de Secretario de la misma).

En el turno final de intervenciones hace uso de la palabra don Domingo José Segado Martínez.

Sometida a votación, moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA OFICINA DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO EN CARTAGENA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, y este, a su vez, al Gobierno de España, a que aborde la creación de una oficina de la Inspección de Trabajo en Cartagena, en colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, donde los profesionales, empresarios y trabajadores puedan hacer uso de dicho servicio".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA

EL SECRETARIO,